

No tienes unas alas que en su vuelo,
Rápidas como el relámpago se agitan
En todo el manto azul de nuestro cielo?
Cuando tu fé las ilumina y se alzan,
Blancas de tanta luz, á las estrellas,
¿No fluyen con tus cantos de prosélito
La música de un diálogo, con ellas
Empezado al reflejo de sus huellas
Por todo el corazón del infinito?
¿No las riza tu aliento con su arrullo
Cuando hablas de la gloria y sus laureles,
Y el Arte siente el infinito orgullo
De que han de herir tu busto sus cinceles,
Y tu nombre en su templo ha de ser suyo?
¿No el águila del alma, que es la idea,
De tu frente de rey ha hecho su nido,
Y es esa frente un Sinaí que lazoza
Los rayos que destrazan el olvido,
Los rayos que coronan la esperanza?
¿Cómo te has de morir-cuando tu gémito,
Señador que en sus alas de gigante
La inmensidad del porvenir encierra,
Intrepido te guía
Hacia todas las sombras de la tierra
Para hacer de cada una un blanco dial
Cómo te has de morir cuando en las horas
En que tu lira de inspirado canta,
Un sol por cada nota se levanta
Y cada uno hacia tí con sus auroras
Todos sus horizontes adelanta!
¡Moritel...! Es imposible
Esos reflejos que en tu frente brillan
No pueden apagarse en un momento:
Son tu régia corona
Tejida por el dios del pensamiento;
Son tu aureola de príncipe inspirado,
Que tienes en tu pecho encadenado
Al ángel inmortal del sentimiento!...

Tú no puedes morir, hermano mío!
Pero ¡ay! no es ilusión ni sueño horrible;
Inmóvil y en silencio
Tu cuerpo está insensible,
Tus ojos sin mirada,
Tu boca sin aliento,
Tu frente desmayada
No tiene por diadema el pensamiento,
Y todos tus hermanos
Coronan con sus besos esa frente
Y cubren con sus lágrimas tus manos.
Es cierto ese imposible!
Es cierto, hermano mío!
Para la tierra en que tomaste aliento
Ya no eres mas que un fúnebre despojo
Dónde hielas sus ráfagas el viento;
Despojo abandonado
Para el mundo que pasa indiferente
Sin que le aterre tu profunda calma....
Para nosotros un hermano ausente!
Para nosotros la mitad del alma!
Un niño soberano en sus dolores,
Un mártir sin sollozos,
Un mártir sonriente
Que al destrozarse el árbol de su vida,
Nos deja á su laurel entretegida,
Como un sol del dolor sobre su frente,
La corona de espigas del suicida.
Suicidal... Dios eterno!...
Tal vez ¿Pero, quién sabe
La historia de tus lágrimas? ¿Quién puede
Do tu infortunio comprender el yugo
Y abrir de tus dolores el abismo?
¿Quién puede señalar á tu verdugo?
¿Quién puede asegurar que eres tú mismo?
... Suicida para el mundo,
Son por tí nuestras lágrimas Maffano,
"Mártir de... su alma!" escribirá la historia
Que siempre la verdad ha sido suya;
Y entonces en el cielo de tu gloria,
Como hoy es tuyo el sol de la victoria
La palma del martirio será tuya!...

¡Pero todas mis lágrimas no bastan
Para alzar tu cadáver á la vida;
No bastan la aflicción ni los sollozos
Del alma dolorida!

Es cierto este imposible
¿Por qué, por qué, Dios mío?
Si nunca en un instante se ha agotado
La pompa de un torrente en el estío;
Si nunca ha centellado
Sol que evapore el mar un solo día,
Ni hay ráfaga de viento que deshoje
Todas las flores que la tierra cria;
Por qué, por qué, Dios mío,
Siempre la dicha y la quietud se alejan
Y en solo una hora de tormento impío
Se lloran tantas lágrimas que dejan
Muerta la fé y el corazón vacío?
Si es ley que rige la cobarde vida
Y es mas débil el hombre que el destino,
El hombre no es suicida
Si esa ley mata al hombre en su camino!...

... Y tú, impasible y mudo!
Tú que eras el hogar de mis dolores;
Tú que eras el arrullo de mis sueños
Y para mi arpa el vaso de sus flores;
Tú, pálido, insensible;
Tú, muerto, hermano mío!
El dios de mis hermanos,
El niño pensador que habló del cielo
Dónde está el porvenir, y al que en su vuelo
Levantó un nuevo sol entre sus manos.
Tú, muerto, cuando apenas ensayaba
De tus gigantes alas de poeta
El espíritu olímpico sus giros:
Tú, inmóvil, y sin alma tu figura
Teñida en el altar de la ternura
Y envuelta en un sudario de suspiros....
No oímos tus adioses,
No oímos tu postrera confidencia
Ni tu último gemido;
¿Cuánto has de haber sufrido!
Pero el cielo de luz de tu conciencia,
Tu heroísmo y tus cánticos sublimes
Nos tocan por herencia.
¡Poeta de los mártires hermanos,
Heróico niño de valor supremo,
Príncipe de los cantos soberanos,
Es cierto este imposible!
Por eso si mis lágrimas se agotan;
Por eso si me faltan los suspiros,
Y el valor de mis años se desmaya,
Tu frente es un santuario
Para todos mis besos, y en tu frente
Que unge la gloria para hacer su nido,
Con este último beso dejo mi alma,
Con este último beso me despido..

AGUSTIN F. CUENCA.

A MANUEL ACUÑA.

SONETO.

¿Cómo fallar! ¡Acuña nuestro hermano!
Y aunque baja á la tumba desecado,
Su nombre el pecho guardará esculpido
Mientras pueda existir un mexicano.
Tierno cantor: tu nombre soberano
Por las débiles auras repetido,
Vivirá sin que el ala del olvido
Pueda menguarlo en su volar insano.
Cada día que pasa de tu muerte,
Acereo para tí nuestro cariño:
Inmortal para siempre es tu memoria,
Y cada día envidiaré tu suerte,
Que cambiando la faz de tierno niño
Por las brillantes palmas de la gloria.

M. A. O'GORMAN.

Contemplad ese féretro... el encierra
Del hermano querido los despojos...
La fosa á nuestros pies muestra la tierra
Y se abren en llanto nuestros ojos...
No parece que aquí mil sombras giran,
Y como flores parecen que suspiran,
Tumbas, pavor de quíera,
El alma se estremeca, al lábio gime:
La ríta lisongera
En aflicción y en duelo se convierte;

Un terrible silencio nos oprime,
Y el misterio infinito de la muerte
Todo lo llena con su horror sublime.
Turbe mi ronca voz, turbe el reposo
De este recinto lúgubre y sombrío;
Y ante ese negro cuadro doloroso
Vuestro llanto mezclado al llanto mío.
No en loco desvarío
De inútil sentimiento haciendo alarde,
Vengo á exhalar tristísimo lamento,
Tan solo de la muerte al pensamiento,
Jamás la muerte contemplé cobarde;
No tiemblo ante la muerte ni me agito,
Porque firme y seguro en mi creencia,
Yo espero tras la muerte otra existencia,
Yo siento tras la tumba el infinito;
No con doliente grito
Lamento que á otra luz se abre otra cuna,
No lloro al ver caída
Una rosa del árbol de la vida.
No deploro en sollozos la fortuna
Del que la nueva playa al fin alcanza,
Hoy lloro sí, con el alma estremecida,
Lloro ante la tumba de la fé perdida,
Lloro el postrer adiós de una esperanza.
Si nuestro pobre amigo
En cariñoso anhelo
De la fé y el amor bajó al abrigo
Y con santo placer mirando al cielo
Su misión en la tierra al ver cumplida,
Hubiera recibido dulcemente
En su serena frente
El ósculo postrero de la vida,
Yo sin duelo ni afañ, á la influencia
De la dulce amistad que nos ligara,
Sonrisas y no llanto le mandara
Como prenda de amor en breve ausencia.
Mas cómo reprimir el sentimiento
Y cómo tregua dar á la amargura
Al ver que huyendo en el vacío
Del horrible afañ y la tortura
De un negro pensamiento,
Sin fé, sin luz, sin calma,
Apagando su genio soberano
Se lanza de la muerte al Océano
Con una tempestad dentro del alma.
Y espléndido entre flores
Gozoso el porvenir le sonreía;
Pero ¡ay! su dulce encanto y sus fulgores
Y el amor que la gloria le ofrecía
A apagar no bastaban sus dolores,
Y en el terrible horror de la agonía,
De tormentos horribles y crueles
Sangrando el corazón, la vista incierta,
Lanzóse de su lecho de laureles
En el lecho en que nunca se despierta.

Lleño de vida ayer, su pensamiento
Un universo mágico formaba
De amor y poesía y sentimiento;
Con poderoso aliento
Alzóse vencedor, y en su palacio
Su ilustre nombre registró la historia,
En tanto que llenaban el espacio
Los hiumos del placer y la victoria.
Hoy, contemplado allí pálido y yerto,
Convertidas sus flores en abrojos,
Éxtinto su vigor, sin luz sus ojos,
Su corazón ya muerto.
Vedle allí su trono derribado,
Inmóvil, destrozado
Da su propio dolor al golpe rudo...
Gloria, esperanza ayer, hoy polvo mudo.
Qué acerbo sufrimiento,
Qué espantoso dolor no apuraría
Su pecho moribundo;
Si en el postrer momento,
Si en el ansia postrer, arrepentido
Quiso volver al mundo
Y en las sombras lo vió desvanecido?
Si en su anhelo sentía
Cuando expirante ya, vivir quería,
Su aliento que en sus labios se apagaba,
Y la luz que en sus ojos se extinguía,
La vida que aun coplo se alejaba,

La muerte que llegaba, que llegaba,
La oscura eternidad que lo envolvía?
¡Ay, si en aquel instante
Pudo pensar, sintiendo
El hilo de la muerte en su semblante,
En la madre infeliz, tierna y amante,
Que bendice su nombre sonriendo,
Que su imagen conserva en la memoria
Y en el sublime amor de sus amores
Piensa llenar de besos y de flores
Su corona de laureos y de gloria...
Evocando esta idea me parece
Que las sombras se agitan y se oprimen
Y que dolientes gimen,
Y en el polvo el cadáver se estremece...
Perdon, hermano mío,
Perdona mi amargura,
Si una queja tal vez brotó mi lábio,
Mas del dolor que siento en la tortura,
Aunque tocando estoy la tumba fría,
No puedo comprender tu desventura,
Me parece que sueño todavía.
En dulce paz reposa,
Trovador del Anáhuac, entre tanto
Que vertiendo la patria amargo llanto
Tus cantares repite cariñosa.
Los que el valle cruzamos de la vida
Te damos en la triste despedida,
Piedad, ternura, amores,
Y laureles, y lágrimas y flores.
Bendiciendo tu nombre y tu memoria
La patria vela en tu postrer asilo;
Adios, ¡oh trovador! duerme tranquilo,
Duerme en paz á la sombra de tu glorial

JOSE ROSAS.

OFICIAL.

FERROCARRIL.
COMPAÑIA MEXICANA.

Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.—Sección 3ª.—Para dar el ejecutivo el debido cumplimiento á los acuerdos del Congreso, que se le comunicaron en oficio de 11 del presente mes, conteniendo uno la aprobación del contrato celebrado entre esta secretaría y el representante de la compañía del ferrocarril internacional de Tejas, y relativos de los otros á la devolución de las solicitudes de dos compañías, para que el gobierno arreglara un nuevo contrato con alguna de ellas, ó con la internacional de Tejas, en uso de la autorización que le concede la ley de 10 de Diciembre de 1873, el Presidente tuvo á bien disponer que por medio de una convocatoria se pusiera en conocimiento del público, que las compañías ó particulares que desearan obtener la concesión para construir y explotar el ferrocarril de la ciudad de México hasta el Océano Pacífico y el que parta de un punto de esta línea hasta el río Bravo del Norte, debían presentar sus propuestas á esta secretaría dentro del plazo señalado al efecto.

Después de publicada la convocatoria, solo tres compañías han ocurrido al gobierno, haciendo proposiciones para la construcción de los ferrocarriles ya mencionados, y son el representante de la compañía del ferrocarril internacional de Tejas, el de la compañía Union Contract de Pennsylvania y la compañía mexicana.

Al examinar el gobierno las solicitudes de estas compañías, ha observado una completa imparcialidad, sin tener en cuenta la nacionalidad de ellas pues ha hecho detenidamente un estudio comparativo de todas y de cada uno de los artículos contenidos en las propuestas de las tres compañías, notando las que eran iguales, marcando aquellas en que había diferencia y fijándose con particular atención en las que contenían proposiciones de notorio interés público. Este examen repetido varias veces con la misma

prolijidad, y sometido á una amplia discusión en diferentes juntas de ministros, inclinaron el ánimo del gobierno á favor de la compañía mexicana, en consideración á que esta tiene su principal radicación en esta capital, á que el capital que ha de servir de base para su organización es dos veces mayor que el de cada una de las otras dos compañías, á que se obliga á construir otra línea férrea, que poniéndose en conexión con la de Veracruz, raya hasta el Océano Pacífico, y á que conceda al gobierno federal el derecho de colocar un alambre telegráfico en los postes de los telégrafos de la compañía sin pagar á esta ninguna indemnización.

Aunque estas consideraciones son por sí mismas muy importantes, no creyó el gobierno que desatendiendo en ellas debiera dar su resolución definitiva en asunto tan grave; y antes de hacerlo así, se procuró por medio de una conferencia con la junta directiva de la compañía mexicana, investigar si esta se hallaba de frente á admitir otras condiciones sobre puntos en que tenía diferencias con lo propuesto por las otras compañías, á fin de que estas modificaciones, juntamente con las ya enumeradas, justificaran suficientemente la preferencia que se les diera.

La compañía mexicana aceptó las indicaciones hechas por el gobierno que se contraen á llevar el ferrocarril de Durango á Chihuahua; á comenzar inmediatamente los reconocimientos del terreno; á comenzar los trabajos á los tres meses de la fecha de la concesión, y concluir en diez y ocho meses 150 kilómetros de ferrocarril; á que la subvención se pague después de terminado este número de kilómetros, y por cada 25 kilómetros que se construyan después; que los certificados que se emitan para el pago de la subvención se expedirán desde el 1º de Enero de 1876; que las tarifas para pasajeros de primera clase se reduzcan á tres centavos por kilómetro; que lo que se cobre por transporte de pasajeros y mercancías en tramos parciales, será proporcional á las distancias recorridas; que no habrá tarifas especiales sino para los objetos ó efectos que no pueden prudencialmente sujetarse á la determinación de su peso, y que los rieles y material de ferrocarriles se considerarán siempre como efectos de tercera clase.

Estas adiciones hechas á las propuestas de la compañía mexicana, dan por resultado un proyecto de arreglo, que en concepto del gobierno reúne condiciones favorables y convenientes que hacen aquel aceptable, y en tal virtud el ejecutivo se ha decidido á darle la preferencia respecto de los otros dos proyectos que le han sido presentados.

En consecuencia de esto, el gobierno, conforme á la autorización que le concede la ley de 10 de Diciembre de 1872, ha procedido á celebrar con la junta directiva de la compañía mexicana el contrato que tengo el honor de elevar al congreso de la Unión, para que sometido á su ilustrado examen, se sirva acordar sobre este importante negocio la resolución que su alta sabiduría estimare mas conforme al bien de la República.

Antes de concluir esta comunicación, debo llamar la atención de la cámara sobre un artículo comprendido en las modificaciones presentadas por la compañía mexicana, y que ha merecido la aprobación del gobierno, porque contiene aquel el pensamiento de no excluir á las compañías americanas, sino antes bien, se les excita á que presten su cooperación para una obra de interés común á los Estados Unidos y á México, y se les proporciona la facilidad de refundirse con la compañía mexicana.

Por último el Presidente del gran interés que tiene para la República la realización de los ferrocarriles interoceánicos ó internacionales, recomienda de la manera mas especial al congreso, que se sirva decretar en el actual período de sesiones la concesión para el establecimiento de las expresadas líneas férreas, en los términos que